

Barranquilla D.E.I.P., 1 de septiembre de 2026

Doctor(a)

JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Yo, **WILHEM MARIO HODWALKER AHUMADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.044.432.105**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar (obligaciones específicas)

1. Prestar asesoría profesional y coordinar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos del orden nacional y departamental, incluidos los derechos de petición, relacionados con la implementación y seguimiento de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, que adelanta la Secretaría del Interior en el Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial.

2. Orientar el funcionamiento y dinamización de diferentes mesas, consejos, comités desarrollados en favor de la población vulnerable, en la implementación de cultura de paz y en el Departamento.

3. Brindar asesoría y coordinar en la elaboración de actos administrativos e informes para el cumplimiento de las políticas públicas en favor de la población vulnerable del Departamento del Atlántico.

4. Apoyar y acompañar a la Secretaría del Interior en la planeación, articulación y coordinación de las actividades y jornadas de atención descentralizada orientadas a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, desarrolladas por la Oficina de Gestión de Paz Territorial, Atención a Víctimas y Derechos Humanos, en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias para la garantía de derechos y la construcción de la paz territorial.

5.Coordinar y brindar asesoría y acompañamiento a la Secretaría del Interior en la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con enfoque étnico diferencial, incluyendo la organización y elaboración de actas, documentos administrativos y el apoyo en las revisiones jurídicas de los diferentes contratos suscritos para la implementación de estrategias orientadas a la garantía de derechos, la convivencia y la construcción de la paz territorial en el Departamento del Atlántico

6. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será por **SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION

Valor total de la propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 18.300.000,00)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI () NO (**X**) soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



WILHEN MARIO HODWALKER AHUMADA
C.C1.044.432.105

Barranquilla D.E.I.P., 1 de septiembre de 2026

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Yo, **ESTER MARIA HERRERA CAÑATE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.680.487**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar (obligaciones específicas)

1. Brindar asesoría a la Secretaría del Interior en el diseño, implementación y fortalecimiento de acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, garantizando la aplicación del enfoque étnico diferencial en el Departamento del Atlántico.

2. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría de Interior en los procesos, programas y proyectos dirigidos a las víctimas, verificando el cumplimiento del marco normativo vigente en materia de víctimas, derechos humanos y su enfoque diferencial.

3. Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como con organizaciones étnicas y sociales, para la correcta ejecución de acciones de atención y reparación integral a las víctimas.

4. Coordinar, asesorar y acompañar la supervisión de las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior, relacionadas con la ejecución de acciones de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, con enfoque étnico diferencial, en el Departamento del Atlántico, especialmente en la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas de los contratos y procesos administrativos que soportan dichas acciones.

5. Realizar acompañamiento jurídico a las acciones adelantadas por la Secretaría del Interior en materia de víctimas, proponiendo recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la garantía efectiva de los derechos de las víctimas en el Departamento del Atlántico.

6. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será por **SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION

Valor total de la propuesta

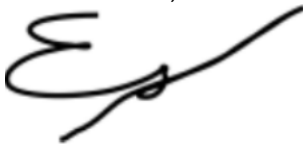
Los honorarios que se proponen serán de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$23.800.000,00)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI () NO (**X**) soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ESTER MARIA HERRERA CAÑATE
C.C. 32.680.487

Barranquilla D.E.I.P., 1 de septiembre de 2026

Doctor(a)

**JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad**

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Yo, **MERLY JUDITH MERIÑO DE LA CRUZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No **32.766.636**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar (obligaciones específicas)

1. Ejecutar acciones de asistencia y atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Atlántico, en el marco de los programas y lineamientos establecidos por la Secretaría del Interior, contribuyendo al fortalecimiento de la atención y reparación integral.

2. Incorporar el enfoque étnico diferencial en el desarrollo de las actividades contractuales, garantizando que la atención psicosocial responda a las particularidades culturales, sociales y territoriales de las víctimas pertenecientes a comunidades étnicas y demás grupos poblacionales.

3. Apoyar a la Secretaria Del Interior del Departamento del Atlántico en la implementación de acciones orientadas a la reparación integral de las víctimas, especialmente en el componente de rehabilitación psicosocial, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

4. Participar en la ejecución de estrategias, jornadas y actividades institucionales dirigidas al fortalecimiento de las víctimas en el Departamento del Atlántico, en articulación con el equipo técnico de la Secretaria del Interior y los actores interinstitucionales competentes.

5. Presentar informes periódicos de actividades y resultados, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y sirvan como soporte para el seguimiento, evaluación y control de la gestión desarrollada.

6. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será por **SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION

Valor total de la propuesta

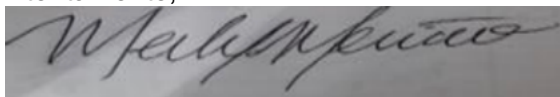
Los honorarios que se proponen serán de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ \$ 30.800.000,00)** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Manifiesto que SI () NO (**X**) soy responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



MERLY MERIÑO DE LA CRUZ
CC. 32.766.636